

Vicerrectoría Académica
Circular N° 02- 2025
Convocatoria a Ceremonia Colectiva de grados
Acta 13112025725

A continuación, se informa a los estudiantes interesados en recibir su grado en la Ceremonia Colectiva prevista para el mes de mayo del año en curso, sobre las condiciones y calendario previsto para este proceso.

Requisitos para obtener el grado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Estudiantil, “Para obtener el grado y el diploma correspondiente, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Haber cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios del programa, que debe haberse desarrollado de conformidad con las normas y reglamentos internos de la Fundación Universitaria Cafam.*
2. *Cumplir con los requisitos de grado, de acuerdo con la reglamentación de cada Programa Académico.*
3. *Haber cancelado los derechos de Grado y encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto con la institución.*
4. *Los demás que determine la ley y los reglamentos vigentes.*

PARÁGRAFO 1. Los requisitos y documentos para adelantar el proceso de grado se publicarán en la página web oficial de Unicafam.

PARÁGRAFO 2. Una vez que el estudiante cumpla con los requisitos académicos establecidos en el numeral 1 del presente artículo, dispondrá de dos (2) años para cumplir con los demás requisitos de grado. En caso de que el estudiante no haya logrado graduarse dentro de este período y aún esté interesado en hacerlo, el decano o director del programa respectivo determinará en el momento del reingreso, las condiciones y plazos que el estudiante deberá cumplir para obtener su grado, teniendo en cuenta las condiciones actuales del registro calificado.”

Procedimiento para obtener mi grado:

Antes de postularse a grado

Asegúrate de cumplir con los requisitos académicos para inscribirte y prepara los documentos correspondientes:

- Haber finalizado exitosamente el plan de estudios en los últimos dos años. Si superas ese término comunícate con tu Secretaría Académica.
- Contar con certificado de asistencia a pruebas saber Pro o TyT.(Solo pregrado)
- Haber culminado las horas de bienestar requeridas para tu programa. (Solo pregrado)
- Acreditar la certificación del nivel de inglés A2, B1 o B2, según lo establecido en el numeral 4 del artículo único del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico. *Recuerda que los estudiantes que no aprueben el examen de certificación que aplica el Centro de Idiomas Cafam, deberán certificar el nivel de inglés como requisito de grado exigido por su programa, mediante la aprobación de uno de los exámenes que se listan en dicho acuerdo.* (Solo pregrado)
- Contar con concepto aprobatorio de opción de grado. (Solo pregrado)

- Diligenciar encuesta seguimiento a egresados del observatorio laboral disponible [aquí](#) (Solo pregrado)
- Foto 3x4 fondo blanco formato jpg.

Postulación a grado y carga de documentos para grado

Asegúrate de seguir cada etapa en los plazos establecidos en la presente circular.

Inscríbete dentro de las fechas y plazos establecidos, cargando los documentos requeridos en el módulo POSTULACIÓN A GRADOS en SIGA. Recuerda que si no has finalizado unidades no podrás postularte. En caso de que ya cuentes con unidades finalizadas y no te permita la postulación, por favor comunícate con tu Secretaría Académica.

Para que la postulación sea exitosa, ten en cuenta el instructivo de ingreso al sistema  [POSTULACIÓN A GRADO estudiantes \(instructivo\).docx](#). y asegúrate de cargar correctamente los documentos requeridos, ya que, si alguno no corresponde, será rechazado y quedarás fuera del proceso.

Los documentos solicitados son:

- Copia del documento de identidad por ambas caras
- Resultado o certificado de asistencia a saber Pro o TyT (solo pregrado)
- Certificación del nivel de competencia del idioma inglés A2, B1 o B2 según sea el caso (solo pregrado).
- Diligenciar encuesta seguimiento a egresados del observatorio laboral disponible [aquí](#). En caso de cualquier inquietud respecto a la encuesta comunicarse por favor con: sonia.homez@unicafam.edu.co (solo pregrado).

1. Paz y salvo académico

Si todos los requisitos académicos son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo académico y podrás continuar al siguiente paso.

Importante: En caso de incumplir algún requisito académico o no acreditarlo en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.

2. Verificación de saldos cero para generación de desprendible de derechos de grado

Una vez tengas el paz y salvo académico, se activará la ventana de paz y salvo financiero y allí podrás descargar el desprendible de pago por concepto de derechos de grado.

Importante: En caso de que no se te active la opción para descargar el desprendible de pago, comunícate con Tesorería para verificar si tienes deudas en obligaciones relacionadas con pagos de matrículas, apoyo financiero, multas de biblioteca y laboratorios, de ser así debes ponerte al día en los plazos establecidos. En caso de incumplir algún requisito financiero o no acreditarlo en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.

3. Descargar el desprendible de pago por concepto de derechos de grado.

Una vez descargues el recibo de pago, cancelalo y envía el comprobante a tesoreria@unicafam.edu.co para su legalización en los tiempos establecidos.

*Valor Derechos de grado 2025 (Acuerdo 011 de 2024 del CSU):
\$713.416 para los programas profesionales y posgrado
\$354.177 para programas tecnológicos*

Importante: En caso de no pagar o no legalizar los derechos de grado en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.

4. Paz y salvo financiero

Si todos los requisitos financieros son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo financiero y podrás continuar al siguiente paso.

5. Paz y salvo por todo concepto

Si todos los requisitos académicos y financieros son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo por todo concepto y estarás habilitado para grado. ¡Felicitaciones!

6. Reunión previa graduados.

La Unidad de Bienestar Universitario convocará a todos los candidatos a grado a una reunión en la que se les brinda información sobre la ceremonia. En este mismo espacio, la dirección de egresados presenta el programa de seguimiento a egresados.

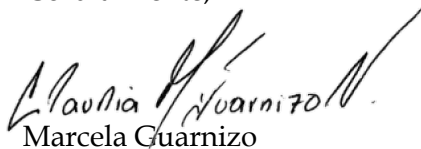
7. Calendario

Las fechas previstas para el proceso de grado descrito en esta circular son:

Actividad	Responsable	Convocatoria grados colectivos noviembre 2025
Postulación a grado y carga de documentos para grado  <u>POSTULACIÓN A GRADO estudiantes (instructivo).docx.</u>	Estudiante	04 al 11 de septiembre de 2025
Aprobación documentos académicos y paz y salvo académico	Secretarías Académicas Bienestar Universitario Admisiones y Registro	12 de septiembre al 03 de octubre de 2025
Descarga de desprendible, pago de derechos de grado y envío de comprobante de pago a tesorería para legalizar	Estudiante y Tesorería	08 al 17 de octubre de 2025
Paz y salvo financiero	Tesorería	Hasta el 21 de octubre de 2025

Actividad	Responsable	Convocatoria grados colectivos noviembre 2025
Reunión previa grados	Bienestar Universitario	04 de noviembre de 2025 5:00 p.m. Encuentro virtual
Ceremonia de grado	Bienestar Universitario Secretaría General	13 de noviembre de 2025 3:00 p.m. Teatro Cafam

Cordialmente,


 Marcela Guarnizo
Vicerrectora Académica